



TRIBUNAL DE LA ROTA
DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA
MADRID

El Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España para prevenir la expansión de la infección por **coronavirus** y en conformidad con lo dispuesto por las autoridades sanitarias, ha previsto que sus oficinas de atención al público permanezcan **cerradas** hasta el próximo 26 de marzo, cancelando todas las declaraciones judiciales y actos previstos hasta dicha fecha.

Todos los plazos quedan interrumpidos hasta que el Tribunal vuelva a abrir sus puertas al público.

Madrid a 12 de marzo de 2020

